

---

## Notificación Perfeccionamiento Contrato 780-2026 GRUPO LABORAL OCUPACIONAL SAS

---

**Desde** Johana Andrea Rocha Beltran <jarocho@contratista.rtv.gov.co>

**Fecha** Jue 18/06/2026 04:42 PM

**Para** Lina Lucia Leiva Carrillo <lleiva@rtvc.gov.co>; fmmm129@hotmail.com <fmmm129@hotmail.com>

**CC** Nelsy Carolina Fonnegra Diaz <nfonnegra@contratista.rtv.gov.co>; Coordinacion de Contratacion RTVC <coordinacioncontratacion@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta, se procede a comunicar que el **Contrato No. 780-2026**, suscrito entre **RTVC S.A.S.** y **GRUPO LABORAL OCUPACIONAL SAS**, ha cumplido a cabalidad con los **requisitos de perfeccionamiento y ejecución**, por lo cual **inició su ejecución a partir del 18 de junio de 2026**, para su conocimiento y los fines pertinentes.

**Objeto del contrato:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA LOS COLABORADORES DE RTVC, QUE INCLUYA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO, PERIÓDICOS, EGRESO Y POST INCAPACIDAD) CON PERFIL LIPÍDICO, LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y LA ELABORACIÓN DE PERFILES DE CARGO (PROFESIOGRAMA), EN EL MARCO DEL SG-SST Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

### Datos contractuales relevantes:

- Fecha de suscripción: **12 de junio de 2026**
- Fecha de inicio: **18 de junio de 2026**
- Fecha de terminación: **31 de diciembre de 2026**

En cumplimiento de lo pactado contractualmente, la supervisión del contrato estará a cargo de Lina Lucia Leiva - Coordinación de Gestión del Talento Humano, función que reviste especial importancia para garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución contractual, de conformidad con lo previsto en el contrato, el Manual de Supervisión de Contratos y el Manual de Contratación de la Entidad.

En tal sentido, y a partir del inicio de la ejecución del contrato, se informa que al supervisor le corresponde ejercer de manera diligente y permanente las funciones a su cargo, entre las cuales se destacan, sin perjuicio de las demás previstas normativamente, las siguientes:

- Realizar el cargue, verificación y actualización oportuna de los documentos y soportes de la ejecución contractual en la plataforma Secop II.
- Alimentar y mantener actualizado el expediente contractual digital, como parte integral de las funciones de supervisión durante toda la ejecución del contrato.

Para el cumplimiento de lo anterior, se informa que el contrato se encuentra publicado en el SECOP II, en el siguiente enlace:

[community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10329426&isFromPublicArea=True&isModal=False](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10329426&isFromPublicArea=True&isModal=False) para el seguimiento y el cargue de documentación respectiva.

Así mismo, se resalta que el contratista deberá dar cumplimiento estricto y oportuno a cada una de las actividades, obligaciones y productos a su cargo, ejecutándolos de conformidad con lo pactado en el contrato, lo previsto en los estudios previos y los demás documentos que hacen parte integral del presente negocio jurídico, bajo la verificación y seguimiento del supervisor designado.

Atentamente,

Cordialmente,



Johana Andrea Rocha Beltran- Contratista

Oficina Asesora Jurídica- Coordinación Gestión Procesos de Selección

[jarocho@contratista.rtv.gov.co](mailto:jarocho@contratista.rtv.gov.co)

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la [Ley Estatutaria 1581 de 2012](#), que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS